

CONVOCATORIA

El Instituto Tecnológico de Nogales a través de la División de estudios de Posgrado e Investigación.

CONVOCA

A los estudiantes regulares o a los candidatos a realizar estudios de posgrado en nuestra Institución a presentar una solicitud para obtener una beca de apoyo a estudios de posgrado. Para obtener dicha beca, los solicitantes se someterán a las siguientes:

B A S E S

Podrán participar en el Programa:

- Estudiantes o candidatos a realizar estudios de posgrado en nuestra Institución.
- Estudiantes o candidatos a posgrado con promedio mínimo 9.0 de calificación en su nivel previo de estudios o periodo anterior.
- Estudiantes que expresen formalmente su compromiso de estudiar el posgrado.
- Estudiantes comprometidos a mantener en el programa de maestría un promedio mínimo de 9.0 de calificación por periodo escolar, no reprobado asignatura alguna (alumno regular).

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

- Entregar la solicitud debidamente llenada.
- Presentar la carta de aceptación definitiva y el programa académico, con fechas de inicio y término, por semestre, firmada y sellada por la Institución.(solo Nvo. ingreso)
- Presentar copia del título o del acta de examen profesional de sus estudios.
- Presentar copia del Certificado de Estudios previos o boleta de calificaciones del periodo anterior debidamente requisitada, según sea el caso.
- Currículum Vitae sin comprobantes.(solo Nvo. ingreso)
- Copia de la credencial de elector.(Solo si es Nuevo Becario)
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).(Solo si es Nuevo Becario)
- Carta compromiso firmada por el solicitante.
- Contar con una cuenta de correo.
- Carta del avance de tesis, firmada por el comité tutorial (no aplica con alumnos de nuevo ingreso).

CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD CON OTRAS BECAS

Av. Instituto Tecnológico # 911 Col. Granja, C.P. 84065, Nogales, Sonora Tels:
(631) 311-18-70, Fax: (631) 314-56-16, email: direccionitn@itnogales.edu.mx
www.itnogales.edu.mx



Los becarios de este Programa no podrán gozar simultáneamente de dos o más beneficios que tengan el mismo fin durante la vigencia de su beca.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

La Institución no le cobra a la hora de la inscripción el 70% de los créditos a cursar durante el ciclo escolar 2016-2017.

La beca contempla inicio y/o continuación de estudios de maestría, siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados.

La beca cubrirá el ciclo escolar 2016-2017.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- a) Esta convocatoria permanecerá abierta, a partir de su publicación, hasta el 24 de junio de 2016. No se tramitará expedientes incompletos, ni se aceptará documentación alguna después de la fecha límite señalada.
- b) Los alumnos interesados en participar en el proceso de selección deberá enviar un correo electrónico depiitn@depiitn.edu.mx anexando su solicitud llena, a partir de su publicación y hasta el 24 de junio de 2016.
- c) La documentación deberá ser enviada electrónicamente y/o entregarse en el departamento de División de Estudios de Posgrado e Investigación.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer a través de la página de la depiitn.edu.mx y www.itnogales.edu.mx más tardar el 28 de junio de 2016.





DERECHOS Y OBLIGACIONES

El becario adquiere derechos y obligaciones especificados en el Acuerdo número 584 por el que se emiten los Lineamientos para la operación de Programa de Becas para la Educación Superior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 2011.

El becario está obligado a entregar un informe al término del fin de semestre, incluyendo boleta de calificaciones, con el visto bueno del responsable del área académica de posgrado, misma que será entregada en electrónico y en el departamento de División de estudios de Posgrado e Investigación, con un máximo de 7 días hábiles posteriores al término del periodo escolar correspondiente.

En caso de que el informe académico no se reciba en tiempo y forma en la DEPI, el apoyo será suspendido hasta recibir dichos informes de manera satisfactoria.

CALENDARIO GENERAL

Fin del periodo de recepción de solicitudes	Fecha de emisión de resultados
24 de junio de 2016	28 de junio de 2016

Infórmate en:

depiitn.edu.mx

itn.edu.mx

Comunícate:

(631) 311 18 70 ext 117

(631) 311 18 81

Horario de atención

9:00- 14:00 hrs.

17:00-19:00 hrs.

